



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL



CIRCULAR N°40/2023

Referente: Aprobar la nómina de cargos y funciones, quedando los funcionarios involucrados obligados a presentar la declaración jurada de bienes e ingresos ante la Junta de Transparencia y Ética Pública.

Res. N°3337, Acta N° 39

Exp. 2021-25-1-001414

Fecha: 31/10/2023



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 40/2023

Por la presente Circular N° 40/2023, se comunica la Resolución N° 3337, Acta N° 39 de fecha 31 de octubre de 2023, que se transcribe a continuación;

VISTO: la Ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998 modificada por la Ley N° 19.797 del 9 de setiembre de 2019 referentes al régimen de presentación de declaraciones juradas de bienes e ingresos de los funcionarios públicos ante la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP);

RESULTANDO: que Sección Vínculos Externos de la Dirección Sectorial de Gestión Humana consulta respecto del alcance de la referida normativa y la obligatoriedad de los funcionarios que ocupan determinados cargos en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a efectos de presentar dicha declaración;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional en coordinación con Sección Vínculos Externos y los subsistemas educativos realizó un relevamiento y análisis de los cargos o funciones que estarían obligados a presentar declaración ante la JUTEP;

II) que a tales efectos se elaboró una nómina que contiene los cargos con denominación equivalente en la ANEP, que surge de fs. 57 a 59 de obrados;

III) que a fin de dar cumplimiento a la normativa de aplicación sugiere incluir en cada designación, modificación o cese de cargo o función comprendida en la obligatoriedad de presentación de declaración un texto que refiera a la necesidad de presentar la misma, a efectos de evitar omisiones futuras;

IV) que, asimismo, entiende necesario establecer instancias de coordinación entre quienes ofician de nexos en los subsistemas con la JUTEP, a fin de unificar criterios, prácticas de control y asesoramiento

a los funcionarios obligados, así como presentar la declaración en forma electrónica;

V) que en tanto esta Administración entiende de suma importancia dar cumplimiento a la normativa que regula la presentación de declaraciones juradas de bienes e ingresos de los funcionarios públicos ante la JUTEP, se entiende pertinente proceder en dicho sentido;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Aprobar la nómina de cargos y funciones, la cual se adjunta y forma parte de la presente resolución, quedando los funcionarios involucrados obligados a presentar la declaración jurada de bienes e ingresos ante la Junta de Transparencia y Ética Pública.

2) Disponer que, en caso de corresponder y ante la creación de nuevos cargos y funciones en la Administración Nacional de Educación Pública se deberá explicitar en la designación la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada y su incorporación a la nómina.

3) Establecer el inicio de la obligatoriedad de presentación de dicha declaración en el día de la fecha para aquellos casos que no estuvieran obligados anteriormente.

4) Establecer un plazo de 90 días a partir del presente acto administrativo para la presentación de la declaración jurada por parte de los funcionarios contemplados dentro de la nómina, que no cuenten con una declaración vigente.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

5) Encomendar a la Sección Vínculos Externos de CODICEN, generar instancias de coordinación permanente junto a los demás nexos, a efectos de brindar asesoramiento a los funcionarios alcanzados, así como llevar el control del cumplimiento de la presente reglamentación.

Firmado: /Dr. Juan A. Gabito Zóboli, Presidente a.i.

Dra. Virginia Cáceres Batalla, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central.

Dra. Isabel Solís Pressa

Secretaria Administrativa

ANEP - CODICEN

IPG

Propuesta Nómina Cargos comprendidos Ley N° 19. 797/ 17.060

Cargos comprendidos Ley N° 19. 797/ 17.060	Subsistema	Cargo/Función nuevo a presentar
Presidente	CODICEN	
Consejero	CODICEN	
Secretario General	CODICEN	
Secretario Administrativo	CODICEN	
Asesor Letrado	CODICEN	X
Auditor Interno	CODICEN	X
Director Ejecutivo Políticas Educativas	CODICEN	
Director Ejecutivo Gestión Institucional	CODICEN	
Director Sectorial Programación y Presupuesto	CODICEN	
Director Sectorial Económico Financiera	CODICEN	X
Director Sectorial Gestión Humana	CODICEN	
Director Sectorial Tecnologías de la Información y Comunicación	CODICEN	X
Director Sectorial Infraestructura	CODICEN	
Director Sectorial Planificación Educativa	CODICEN	
Director Sectorial Integración Educativa	CODICEN	
Director Sectorial Salud	CODICEN	X
Director Sectorial Adquisiciones y Logística	CODICEN	X
Coordinadores Proyectos Internacionales	CODICEN	X
Director Comunicación Institucional	CODICEN	X
Sub Director de Comunicación Institucional	CODICEN	X
Director Derechos Humanos	CODICEN	X
Director Educación Jóvenes y Adultos	CODICEN	X
Director Operación Participación Público Privada	CODICEN	
Director Políticas Lingüísticas	CODICEN	X
Sub Director Políticas Lingüísticas	CODICEN	X
Director Relaciones Internacionales y Cooperación	CODICEN	
Gerencia de Gestión Financiera	CODICEN	X
Coordinador Técnico Unidad de Contrataciones	CODICEN	X
Encargado de Departamento de Compras Directas	CODICEN	
Encargado de Departamento de Licitaciones	CODICEN	
Encargado Departamento de Compras Directas, Costos y Registros	CODICEN	
Encargado de Departamento de Verificación y Control	CODICEN	X
Engargado de Departamento Automotores	CODICEN	X
Director Área Proyectos	CODICEN	X
Director Área Obras	CODICEN	X
Director Área de Gestión y Contralor de Obras	CODICEN	X
Encargado de Sector Contable DSI	CODICEN	X
Auditor Interno Central	CODICEN	X
Asesor en Seguridad Pública	CODICEN	X
Tesorero	CODICEN	
Ordenador Gastos y/o Pagos	CODICEN	X

Propuesta Nómina Cargos comprendidos Ley N° 19. 797/ 17.060

Cargos comprendidos Ley N° 19. 797/ 17.060	Subsistema	Cargo/Función nuevo a presentar
Director General	DGEIP	
Subdirector General	DGEIP	
Secretario General	DGEIP	
Prosecretario	DGEIP	
Secretario Docente	DGEIP	
Asesor Letrado	DGEIP	X
Director Ejecutivo	DGEIP	
Director División Hacienda	DGEIP	
Director División Gestión Humana	DGEIP	X
Director División Administración	DGEIP	X
Director División Jurídica	DGEIP	X
Director División Programación y Presupuesto	DGEIP	
Director División Tecnologías de la Información	DGEIP	X
Director División Adquisiciones y Logística	DGEIP	X
Director División Servicios Generales	DGEIP	X
Director División Planeamiento Educativo	DGEIP	X
Director División Mantenimiento y Obras Menores	DGEIP	X
Director Programa de Alimentación Escolar	DGEIP	X
Jefe de Departamento Inspector Departamental	DGEIP	X
Jefe de Departamento Comunicación Social	DGEIP	X
Jefe de Departamento de Adquisiciones	DGEIP	X
Jefe Sección Compras Directas	DGEIP	X
Jefe Sección Licitaciones	DGEIP	X
Jefe Administración Sección Contable	DGEIP	X
Tesorero	DGEIP	X
Ordenador Gastos y/o Pagos	DGEIP	
Director General	DGES	
Subdirector General	DGES	
Secretario General	DGES	
Prosecretario	DGES	
Secretario de Actas	DGES	X
Asesor Letrado	DGES	X
Asesor Docente	DGES	X
ATD	DGES	X
Director de Formulación, Ejecución y Seguimiento Presupuestal	DGES	
Director de Desarrollo y Gestión Informática	DGES	X
Director de Planeamiento y Evaluación Educativa	DGES	
Director de Gestión y Soporte a la Enseñanza	DGES	
Director de Comunicación Social	DGES	
Director de Gestión Administrativa	DGES	
Jefe de Departamento Adquisiciones y Suministros	DGES	X
Jefe Sección Licitaciones y Convenio Marco	DGES	X
Jefe Sección Compras y Concurso de Precios	DGES	X
Jefe División Jurídica	DGES	X
Inspección Docente	DGES	X
Tesorero	DGES	X
Ordenador Gastos y/o Pagos	DGES	X

Propuesta Nómina Cargos comprendidos Ley N° 19.797/ 17.060

Cargos comprendidos Ley N° 19.797/ 17.060	Subsistema	Cargo/Función nuevo a presentar
Director General	DGETP	
Subdirector General	DGETP	
Secretario General	DGETP	
Prosecretario	DGETP	
Asesoría Letrada	DGETP	
Secretario Docente	DGETP	
Director de Planificación y Coordinación Estratégica	DGETP	
Director Técnico de Gestión Académica	DGETP	
Director Técnico de Gestión Educativa	DGETP	
Director Programa Educación Media	DGETP	
Director Programa Educación Terciaria	DGETP	
Director Programa Educación para el Agro	DGETP	
Director Campus Regional Educación Tecnológica Noreste	DGETP	
Director Campus Regional Educación Tecnológica Este	DGETP	
Director Campus Regional Educación Tecnológica Litoral Norte	DGETP	
Director Campus Regional Educación Tecnológica Litoral Sur	DGETP	
Director Campus Regional Educación Tecnológica Centro	DGETP	
Director Programa Gestión de Recursos Humanos	DGETP	
Director de Comunicaciones y Cultura	DGETP	
Director Programa de Gestión de Datos y Tecnología	DGETP	
Director Programa Financiero Contable	DGETP	
Jefe Departamento de Compras	DGETP	
Jefe Sección Compras Directas	DGETP	X
Jefe Sección Licitaciones	DGETP	X
Director Arquitectura y Mantenimiento	DGETP	X
Tesoreros	DGETP	X
Ordenador Gastos y/o Pagos	DGETP	
Presidente	CFE	
Consejero	CFE	
Secretaría General	CFE	
Prosecretario	CFE	
Asesor Letrado	CFE	
Secretario Docente	CFE	
Director División Financiero Contable	CFE	X
Director División Jurídica	CFE	
Director División Planeamiento Educativo	CFE	
Director División Planeamiento Administrativo Presupuestal	CFE	X
Director División Estudiantil	CFE	
Director División Gestión Humana	CFE	
Director División de Informática	CFE	
Director División Apoyo Logístico	CFE	X
Director Adquisiciones	CFE	X
Procedimientos de Contratación	CFE	
Jefe Sección Control y Fiscalización de Facturas	CFE	X
Tesoreros	CFE	
Ordenador Gastos y/o Pagos	CFE	X